

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
827	169455	19/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SOCIEDAD CONSTRUCTORA HIDALGO CERDA LTDA

RUT EMPRESA : 76206460-K

REGIÓN : VIII REGIÓN

COMUNA : LOS ANGELES

DOMICILIO : LOS ABEDULES

N° : 61

FONO : 324741

CIUDAD :

EMAIL@ : construservhc@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EXCAVADORA VOLVO 210

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 22 Tara ▶ 21 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ LA UNION Destino ▶ LOS ANGELES

LOCALIDADES : Origen ▶ RAPACO LA UNION Destino ▶ LOS ANGELES

RUTA A RECORRER : T-50; 5 SUR; LOS ANGELES

TOTAL DE K.M : 400 Fecha Aprox. Viaje : 20/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2.8 Total ▶ 2.8

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.75 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 4.15

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 15.8 Carga ▶ 7.6 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ DRXL-75 SemiRemolque ▶ JG4150 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES																		
PESOS X EJES	7	16	20															
N° DE RUEDAS	2	8	12															
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.25	1.25															

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
(RESTRICCION FIN DE SEMANA)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/12/2012 FECHA HASTA ▶ 20/12/2012

COD_...AUTENTIF. 20520121220-0-0360557244

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje